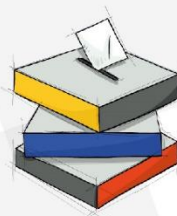


# INFORME DE GESTIÓN 2023

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – MOE



**moe**  
Misión de Observación Electoral

# INFORME DE GESTIÓN 2023

## MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – MOE

**Alejandra Barrios Cabrera**  
Directora Nacional

**Pamela San Martín**  
Consultora Internacional

**Claudia Pedraza Ramírez**  
Coordinadora Administrativa y Financiera

**Jessyka Manotas Muñoz**  
Coordinadora de Gerencia de Proyectos

**Camilo Mancera Morales**  
Coordinador de Justicia Electoral

**Marlon Pabón Castro**  
Coordinador de Administración Pública y Transparencia

**Mauricio Vela Barón**  
Coordinador Observatorio Político Electoral de la Democracia

**Diego Rubiano Plazas**  
Investigador Senior Observatorio Político Electoral de la Democracia

**María del Rosario Perea**  
Coordinadora Inclusión y Diversidad

**Patricia Fernández Correa**  
Coordinadora de Calidad de Elecciones

**Laura Espinosa Gómez**  
Coordinadora de Comunicaciones

**Javier Muñoz Pérez**  
Diseño y diagramación  
Misión de Observación Electoral–MOE



**moe**  
Misión de Observación Electoral

# INFORME DE GESTIÓN 2023

## MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL – MOE

### ORGANIZACIONES SOCIAS EN LA ASAMBLEA DE LA MOE

**Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC**

**Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA**

**Central Unitaria de Trabajadores –CUT**

**Centro De Investigación y Educación Popular – CINEP**

**Comisión Colombiana de Juristas – CCJ**

**Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC**

**Confederación General Del Trabajo – CGT**

**Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES**

**Corporación Centro de Estudios Constitucionales – PLURAL**

**Corporación Nuevo Arco Iris**

**Corporación Viva la Ciudadanía**

**Fundación Ciudad Abierta**



**moe**  
Misión de Observación Electoral

# Misión de Observación Electoral -MOE

## Informe de Gestión

### Enero-Diciembre de 2023

#### Contenido

1. Fortalecimiento de la democracia .....	5
2. Incidencia política, Sociedad y Estado .....	13
3. Calidad de la democracia, inclusión y diversidad .....	14
4. Corrupción, política y democracia .....	17
5. Comunicación para la incidencia política.....	19
6. Visibilidad e incidencia internacional .....	20
7. Plataforma MOE de organizaciones aliadas.....	21
8. Fortalecimiento organizacional MOE Nacional.....	23
9. Situación administrativa y financiera.....	24
10. Panorama 2024.....	27

## 1. Fortalecimiento de la democracia

El 2023 se constituyó como el año de cierre del ciclo electoral 2022-2023, en el que se celebraron elecciones nacionales (Presidencia y Congreso), así como las elecciones de Autoridades Locales, realizadas el pasado 29 de octubre de 2023. Por segundo año consecutivo, la MOE implementó la observación electoral con enfoques diferenciales, incluyendo como novedad la observación sobre la participación efectiva de las personas con pertenencia étnica. En términos generales, la observación, comprendida durante todo el calendario electoral (octubre de 2022-octubre de 2023) fue enfática en lo concerniente a la inclusión de grupos históricamente subrepresentados, la financiación de campañas políticas, la eclosión de partidos políticos y los desafíos que esto representa, la violencia contra liderazgos en el marco del proceso electoral, entre otros temas.

Adicional a la observación a las elecciones generales, durante 2023 la MOE amplió su impacto hacia otros escenarios tales como la elección de cargos de representación estudiantil y de Mesas de Víctimas, en concordancia con la apuesta institucional por acompañar y fortalecer expresiones de democracias cotidianas para la promoción de la participación ciudadana.

### 1.1 Elecciones de Autoridades Locales 2023

#### 1.1.1. Informes de contexto electoral

A lo largo del calendario electoral, en el sistema de reporte de irregularidades Pilas con el Voto, se recibieron un total de 3.351 reportes ciudadanos, en el periodo comprendido entre el 29 de octubre de 2022 y el 23 de noviembre de 2023. Estos reportes fueron analizados y compartidos con las autoridades competentes (Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación) para su trámite a través URIEL (Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral).

En el marco del proceso de autoridades locales de 2023, la MOE participó en un total de 142 Comisiones de Seguimiento Electoral, siendo esta una instancia de articulación entre entidades gubernamentales con responsabilidad en la toma de decisiones sobre el proceso electoral y en la cual la MOE es la única organización de la sociedad civil con asiento permanente. De estas, 9 fueron comisiones nacionales y 133 fueron municipales y departamentales.

En aras de presentar información, alertas y recomendaciones a las autoridades, la MOE preparó [9 informes](#) que fueron socializados en las Comisiones de Seguimiento del nivel nacional, así como ante los medios de comunicación y la ciudadanía a través de comunicados de prensa. Estos informes fueron alimentados por información producida por los diversos componentes, especialmente por el Observatorio Político Electoral de la Democracia.

El [Informe de Observación Electoral 2023](#), da cuenta de todos los hallazgos de la observación preelectoral y electoral de la MOE en el marco de las elecciones de Autoridades Locales.

### **Inscripción de cédulas**

En 2023, la Misión de Observación Electoral (MOE) desempeñó un papel fundamental en la vigilancia y monitoreo del proceso de inscripción de cédulas en Colombia para las elecciones locales de 2023. Desde el Observatorio Político-Electoral de la MOE se analizó el comportamiento de las inscripciones de cédulas entre el 29 de octubre de 2022 y el 23 de agosto de 2023. Con el monitoreo de las inscripciones a nivel de puesto de votación y municipal, y los análisis de riesgo por atipicidades en las inscripciones de cédulas, los informes de la MOE contribuyeron a sensibilizar a las autoridades sobre el riesgo de trahumancia electoral.

[Estos informes](#) fueron compartidos con entidades como el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil- RNEC en distintas reuniones bilaterales y en espacios de Comisión de Seguimiento Electoral. Los informes de la MOE han motivado actuaciones tanto del Gobierno como de la Organización Electoral y de los entes de control para reaccionar ante el riesgo de trahumancia electoral. Por ello desde el inicio del calendario electoral se incidió para tener acceso de esta información y dar las recomendaciones con base en los análisis sobre las tasas de inscripción de cédulas.

### **Inscripción de grupos significativos de ciudadanos**

En 2023, MOE hizo vigilancia y monitoreo del proceso de inscripción de Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC) en Colombia. Durante este año, la MOE analizó el comportamiento de los GSC entre el 29 de octubre de 2022 y el 29 de junio de 2023, fecha límite para inscribir este tipo de candidaturas.

Con estos informes se buscaba hacer pública la información sobre cuántos grupos se inscribían, presentaban firmas y se aprobaban ya que no estaba pública esta información por parte de la Registraduría Nacional. También se analizó como era el comportamiento de estos grupos en comparación con elecciones previas y evaluar las causas y consecuencias del elevado número de GSC. A pesar de los desafíos en el acceso a datos, los informes de la MOE han sido fundamentales para entender y evaluar el comportamiento de los Grupos Significativos de Ciudadanos en el proceso electoral.

### **Puestos de votación**

La información sobre los nuevos puestos de votación creados por la RNEC para las elecciones de 2023 tampoco eran públicos. Por lo tanto, solicitando estos datos a la RNEC se elaboró el "[informe sobre creación de nuevos puestos de votación – Elecciones autoridades locales 2023](#)". En este informe, la MOE analiza la instalación de los nuevos puestos de votación usando la base de datos de los puestos de votación georreferenciados en todo el país.

Haciendo un análisis de las distancias a los puestos de votación se establecieron cuáles centros poblados continuaban teniendo dificultad para acceder a puestos de votación y cuáles, con los nuevos puestos, lograron reducir distancias. También se hizo un análisis territorial de los lugares más beneficiados con los nuevos puestos de votación rurales. Este informe fue presentado en las Comisiones de Seguimiento para solicitar a la RNEC transparencia en la información sobre los criterios para crear los nuevos puestos de votación y fue compartido con entidades como la Procuraduría.

### **Monitoreo a violencia**

A lo largo del 2023, el Observatorio Político-Electoral de la MOE realizó un permanente seguimiento a los casos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en Colombia y los datos de violencia por parte de Grupos Armados Ilegales. Producto de este seguimiento, el Observatorio elaboró y presentó [6 informes de monitoreo](#) (el último dentro del informe final de Observación de la MOE), los cuales fueron socializados en diversos espacios como las Comisiones de Seguimiento Electoral y en reuniones bilaterales y multilaterales con entidades como el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Unidad Nacional de Protección, Defensoría del Pueblo, Fiscalía y Policía Nacional, Misión de Verificación de Naciones Unidas, ONU Derechos Humanos, MAPP OEA, entre otros.

Se tuvo permanente contacto con los partidos y movimientos políticos, así como con líderes y lideresas sociales de diversos territorios para mantener el flujo de información constante para la emisión de recomendaciones y alertas. Es importante señalar que varios de estos informes contaron con enfoques diferenciales sobre violencia contra liderazgos de mujeres, personas LGTBIQ+ y personas con pertenencia étnica.

Durante 2023 la MOE se reunió con al menos 60 liderazgos políticos, sociales y comunitarios con el objetivo de recoger información sobre las violencias que enfrentaban para su participación en el contexto electoral y brindar recomendaciones a las autoridades nacionales sobre mecanismos de protección para estos liderazgos. Uno de los espacios más relevantes fue un encuentro con 30 liderazgos de varias regiones del país y que se llevó a cabo en Bogotá, donde se presentaron alertas y recomendaciones a las autoridades asistentes a este espacio: Defensoría del Pueblo, Procuraduría Nacional, Unidad de Implementación del Acuerdo de paz, Unidad de Protección, entre otras.

Uno de los resultados más relevantes de 2023 fue el desarrollo de la investigación [¿A qué se enfrentan los liderazgos étnicos en Colombia? Caracterización de la violencia política contra los liderazgos étnicos](#), que da cuenta de las brechas y obstáculos que enfrentan personas negras, afrocolombianas, raizales e indígenas para participar política y electoralmente en Colombia, a partir de una serie de grupos focales realizados en siete departamentos del país. Estos hallazgos fueron socializados con autoridades nacionales (Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Procuraduría) organizaciones sociales y cooperantes internacionales en una sesión de trabajo y recomendaciones de política pública.



## Mapas del Poder Político

La MOE, con el apoyo de organizaciones sociales y universidades aliadas concertó la elaboración de los Mapas y Estructuras de Poder Político Regionales. A través de estas investigaciones, la MOE identificó los vínculos de algunas candidaturas y personas electas con redes económicas, políticas y/o su relación con grupos armados ilegales, organizaciones criminales, economías ilegales (narcotráfico, minería ilegal, contrabando).

Los principales hallazgos fueron compartidos a la Fiscalía General de la Nación con el propósito de brindar información de contexto útil para las investigaciones que adelanta. Al finalizar este proceso de recolección y sistematización de la información, se lograron caracterizar de manera detallada las estructuras de más de 80 casas políticas, también conocidas como clanes políticos, en 11 departamentos del país.

## Mapa de Riesgo Electoral -MRE-

El Observatorio hizo el lanzamiento, en Bogotá y en otras nueve ciudades, del libro [Mapas y Factores de Riesgo Electoral Elecciones 2023](#). Este mapa de riesgos logró identificar más de 300 municipios con algún nivel de riesgo por factores de indicadores de fraude electoral y factores de riesgo por violencia.



*Mapas de Riesgo Electoral-MOE e informes de monitoreo a violencia contra liderazgos*

Los mapas de riesgo electoral son el resultado de la elaboración de indicadores de riesgo que son usados para evaluar la integridad y transparencia del proceso electoral. La MOE utilizó estos mapas para identificar oportunamente los riesgos y recomendar acciones



institucionales para prevenirlos. Estos mapas fueron creados por medio de una plataforma de 17 organizaciones sociales y académicas del país. Además, se realizaron reuniones constantes con distintas organizaciones en los territorios para caracterizar los niveles de riesgo en particular de violencia.

Las alertas de este documento también fueron socializadas con autoridades nacionales y subnacionales para la adopción de medidas de prevención y protección. La información de estos mapas fueron herramientas cruciales para monitorear y proteger la integridad del proceso democrático, y fueron socializados con entidades del Estado como la Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Fiscalía y Procuraduría tanto a nivel nacional como a nivel local. Además, de las entidades del Estado, los Mapas y Factores de Riesgo fueron socializados con la prensa, organizaciones sociales y organizaciones internacionales.

### **1.1.2. Despliegue de la observación electoral**

Para el despliegue de la observación electoral, en el marco de las elecciones del 29 de octubre de 2023, contamos con más de 3.000 observadores, de los cuales el 58% eran mujeres, 41% hombres y 1% personas trans. La observación se desplegó en un total de 530 municipios, equivalentes al 83% del censo electoral. Adicionalmente, participó en este ejercicio un equipo de observación internacional integrado por 62 personas de 9 nacionalidades, éstas observaron en 10 municipios de 10 departamentos incluido el Distrito Capital.



*Despliegue de personas observadoras durante el 29 de octubre de 2023 – MOE-*

Este despliegue fue posible gracias al apoyo de las 34 coordinaciones regionales de la MOE, que hacen presencia en los 32 departamentos del país. Adicional a las personas observadoras en puestos de votación y de manera itinerante en los diversos municipios, la MOE Nacional y las coordinaciones regionales dispusieron de equipos de apoyo técnico y

logístico para el seguimiento en tiempo real de los reportes ciudadanos en Pilas con el Voto, la participación en los Puestos de Mando Unificados y la digitación de los formatos de observación electoral.



*Despliegue de personas observadoras durante el 29 de octubre de 2023 – MOE-*

### **1.1.3. Observación electoral con enfoques diferenciales**

Por segundo año consecutivo la MOE implementó una observación electoral con enfoques diferenciales, para lo cual contó con la participación de 47 personas con experiencia de vida trans, 54 observadores/as con discapacidad y 58 personas con pertenencia étnica que asistieron a una serie de grupos focales para la recolección de la información sobre las barreras para su participación. A lo largo del año, la MOE llevó a cabo diversos espacios de sensibilización con entidades como la Registraduría Nacional, el Consejo Nacional Electoral, la Policía Nacional, entre otras, con el ánimo de socializar los diversos protocolos de atención y garantía del ejercicio del voto para estos grupos poblacionales.



*Observación electoral a la participación de las personas con experiencia de vida trans – MOE-*

Para el desarrollo de esta observación con enfoques, la MOE consolidó alianzas clave con otras organizaciones sociales como Caribe Afirmativo, el Grupo de Apoyo a Personas Trans (GAAT), Ilex Jurídica, DeJusticia y la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos. Así mismo, la MOE hace parte del Observatorio de Violencia Contra Mujeres en Política, un espacio técnico de análisis e incidencia del que hacen parte organizaciones como NIMD, ONU Mujeres, Artemisas, entre otras. Para la observación de personas con discapacidad, la MOE fortaleció alianzas con la Liga Colombiana de Autismo (LICA), la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), ASDOWN, Best Buddies y el Programa para la Inclusión de la Universidad de los Andes (PAIIS).



*Observación electoral a la participación de las personas con pertenencia étnica – MOE-*

## 1.2 Elecciones atípicas

Posterior a las elecciones de autoridades territoriales 2023, la RNEC convocó a [elecciones atípicas](#) en varios municipios del país, teniendo en cuenta la ocurrencia de por lo menos 90 hechos de violencia, incluyendo asonadas, en los días previos y durante el día electoral. Durante diciembre de 2023, la MOE realizó observación electoral en 3 de estos municipios: Santiago (Putumayo), Gachantivá (Boyacá) y Fonseca (La Guajira). Para este despliegue, se contó con la participación de 12 personas observadoras nacionales, 1 persona observadora internacional, en alianza con 2 organizaciones regionales.

## 1.3 Democracias cotidianas

### 1.3.1. Gobiernos escolares

En el año 2023 la MOE realizó la observación electoral de la elección de cargos de representación estudiantil (Personería, Contraloría y Cabildante para la ciudad de Bogotá) por primera vez con estudiantes. Este proceso contó con la participación de un equipo de observación integrado por 280 estudiantes de 39 instituciones educativas en 10 departamentos, incluyendo al distrito capital, en alianza con 11 organizaciones regionales. Para la MOE la observación a elecciones escolares se constituye como una oportunidad para seguir promoviendo la participación ciudadana juvenil y la democracia con niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

En el marco de este ejercicio se realizó una [evaluación](#) de la observación electoral con estudiantes observadores, docentes y regionales MOE, esto con el objetivo de implementar mejoras en este despliegue de cara a las elecciones 2024.

### 1.3.2. Mesa Nacional de Participación de Víctimas

La MOE Nacional, junto a la regional Bogotá, estuvo presente en las elecciones de la [Mesa Nacional de Participación de Víctimas](#), el día 13 de diciembre de 2023. Para dicha jornada contamos con la participación de 17 personas observadoras las cuales realizaron observación a la elección de los/as representante de víctimas de los 16 hechos victimizantes. Esta observación se desarrolló en tres momentos: 1. Elección de representante nacional por hecho victimizante; 2. Elección de representante nacional por departamento; y 3. Representantes de la Mesa Nacional.



## 2. Incidencia política, Sociedad y Estado

### 2.1. Seguimiento legislativo e incidencia

La MOE realizó documentos de análisis e incidencia durante el mes de marzo de 2023 sobre el Proyecto de Acto Legislativo No. 243 de 2022 de la Cámara – No. 018 de 2022 del Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo No. 006, 016, y 026 de 2022 del Senado “*Por medio del cual se adopta una Reforma Política*”. Estos documentos fueron presentados en las reuniones del GIREPO (Grupo de Interés en la Reforma Política) y socializados con congresistas en diversas reuniones.

Adicionalmente, se construyeron varios cuadros comparativos entre los textos presentados en los distintos debates del Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado y 418 de 2023 Cámara, “*por la cual se expide el Código Electoral colombiano y se dictan otras disposiciones*”. Estos [documentos](#) fueron de insumo para el seguimiento del trámite del proyecto, en los que también se generaron recomendaciones de adopción, modificación o eliminación de los distintos artículos. Se realizaron proposiciones y se mantuvieron conversaciones con congresistas para que las presentaran, lo que resultó en la inclusión de varios artículos propuestos por la MOE.

En materia de seguimiento legislativo, durante el 2023 la MOE presentó a medios de comunicación y ciudadanía en general la plataforma [Lupa Legislativa](#). Esta herramienta consolidó una base de datos con todos los proyectos presentados y tramitados en el Congreso de la República en materia político-electoral. Se realizó seguimiento a su trámite, se incluyeron los insumos producidos por la MOE y se enlazaron todos los documentos relevantes sobre los proyectos.

Al cierre de la legislatura 2022-2023 se realizó un [informe](#) que resume las líneas temáticas de los proyectos presentados, el nivel de avance de cada uno, los aprobados, los archivos, el análisis de los contenidos de los proyectos más relevantes y demás datos relevantes para el seguimiento legislativo. El mismo ejercicio se realizó al terminar el primer periodo de la legislatura 2023-2024.

### 2.2. Código Electoral

El proyecto de Ley más importante que se aprobó en el año 2023 en materia electoral fue el Código Electoral. El Observatorio de Justicia Electoral participó activamente desde su radicación inicial en el último semestre de 2022, cuando se pronunció públicamente en contra del mensaje de urgencia de parte del Gobierno Nacional, pasando por las discusiones, audiencias públicas y debates, hasta la intervención en el proceso de análisis de constitucionalidad.

Como se mencionó anteriormente, este fue uno de los principales focos de la actividad de incidencia legislativa del Observatorio de Justicia Electoral, para el que se produjeron diferentes insumos, se mantuvo una agenda de trabajo muy activa con el Congreso, y se realizaron pronunciamientos públicos.

## 2.3. Intervenciones ante las Cortes

La Misión de Observación Electoral -MOE elaboró su [escrito de intervención](#) ante la Corte Constitucional, dentro del proceso de control automático de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria por el que se expide el nuevo Código Electoral (PLE 111/2022S, PLE 141/2022S y PLE 418/2022C).

El escrito de intervención se divide en dos partes: en la primera se resumen las solicitudes en concreto para cada uno de los artículos que a consideración de la MOE requieren de un pronunciamiento de la Corte Constitucional, y en la segunda parte se presentan de manera detallada los argumentos de constitucionalidad que las fundamentan.

El texto de intervención aborda, entre otros, los siguientes temas:

1. Las garantías de los derechos de la oposición en el ámbito parlamentario.
2. Conflictos interpretativos de la paridad.
3. Obligación de reporte de información sobre la discapacidad de las personas a la autoridad electoral.
4. Grupos Significativos de Ciudadanos.
5. Coaliciones y funcionamiento en bancadas.
6. Los efectos de la seguridad nacional en el derecho de acceso a la información y la transparencia de las elecciones.
7. Propiedad del software de escrutinios.
8. Obstáculos para el acceso a la información de datos electorales.

Asimismo, la MOE presentó [escrito de intervención](#) en el marco de la revisión de constitucionalidad del Proyecto de ley Estatutaria N° 006 de 2022 Senado y N° 320 de 2022 Cámara, sobre manifestaciones y mecanismos de protección en casos Violencia Contra la Mujer en Política. La intervención constó de 3 partes: 1. Restricciones al uso de ciertas expresiones en el debate democrático, 2. Las garantías de la reserva de la información de la víctima y su no revictimización, y 3. criterios de género para la identificación de impactos diferenciados y desproporcionados de la violencia contra las mujeres en política.

## 3. Calidad de la democracia, inclusión y diversidad

En 2023 se creó de manera formal el componente temático *Inclusión y Diversidad* como una apuesta institucional por los derechos políticos de grupos históricamente excluidos, tales como las mujeres, las personas LGTBIQ+, las personas con discapacidad y con pertenencia étnica.

Para la consolidación y alcance del trabajo de este componente, durante 2023 se continuó fortaleciendo el relacionamiento con otras organizaciones tales como: Caribe Afirmativo, GAAT, Best Buddies Colombia, Ilex Jurídica, DeJusticia, ONU Mujeres, NIMD Colombia, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres en Política y el Observatorio LGTBIQ+. Así

mismo, se logró consolidar un buen relacionamiento con entidades del estado como la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría y la Fiscalía General.

### 3.1. Mujeres

Una de las grandes estrategias de trabajo de este componente durante 2023 estuvo asociada a la promoción de la participación política y la prevención de violencias contra mujeres con partidos políticos, corporaciones públicas y legisladores/as.

A nivel nacional, la MOE está vinculada al Observatorio de Violencia Contra Mujeres en Política (VCMP) un espacio que cuenta con la participación de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio del Interior, ONU Mujeres, NIMD, entre otras organizaciones. Este Observatorio durante el 2023 se constituyó como un espacio de diálogo entre las organizaciones sociales, pero también de incidencia con autoridades electorales, congresistas y partidos políticos, en aras de promover la adopción de protocolos de VCMP para garantizar escenarios más seguros para la participación de la mujer.

Una de las acciones de más alto nivel de impacto durante esta vigencia fue la promoción del Protocolo para la Atención y Prevención de Violencia contra Mujeres en Política. A través de talleres y espacios de sensibilización, la MOE logró [la adopción de este protocolo por parte de 4 partidos políticos<sup>1</sup> y 5 corporaciones públicas<sup>2</sup>, así como la firma de un Pacto](#) con 18 partidos políticos en víspera de las elecciones de autoridades locales.

Así mismo, la MOE participó activamente en la configuración del proyecto de ley 320/22, por medio del cual se busca combatir las diversas formas de violencia contra las mujeres en política. A partir de recomendaciones y múltiples reuniones de seguimiento con las UTLs de las congresistas ponentes, este proyecto de ley hizo su tránsito en Cámara y Senado y actualmente está siendo discutida en la Corte Constitucional, escenario al que la MOE también asistió mediante una intervención *amicus curiae* con comentarios sobre el documento y a la espera de su sanción final.

De la mano con el equipo de Comunicaciones, se implementaron estrategias de difusión para los informes generados durante 2023 y que dan cuenta de la participación de las mujeres en el marco de las elecciones locales, así como de los análisis sobre la violencia contra mujeres en política. Así mismo, se realizaron campañas de comunicación en redes sociales y emisoras comerciales y comunitarias alrededor de la iniciativa *La política no es pa' machos*, en alianza con la Unión Europea en Colombia.

Igualmente, en alianza con la Unión Europea y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (CLEM) del Congreso de la República, la MOE participó en la convocatoria y organización de dos grandes espacios: En primer lugar, el [Encuentro Nacional de Mujeres Candidatas](#), realizado en agosto de 2023, así como un [desayuno de trabajo con congresistas](#) (Senadoras

---

<sup>1</sup> Partido de la U, Centro Democrático, Polo Democrático y Colombia Justa Libres

<sup>2</sup> Concejos de Sincelejo (Sucre), Corinto, Santander de Quilichao y Popayán (Cauca), así como la Asamblea Departamental del Cauca.



y Representantes a la Cámara) vinculadas a la CLEM. Ambos escenarios estuvieron orientados a fomentar la participación de las mujeres en escenarios de campaña y de toma de decisión al interior de los partidos políticos, así como a promover la inclusión de la agenda de género en las discusiones locales y legislativas.

### 3.2. Personas LGTBIQ+

La MOE desplegó una serie de iniciativas para promover la participación política de la población LGBTQI, especialmente de las personas con experiencia de vida trans, durante el proceso electoral de 2023. Esto incluyó el desarrollo de estrategias como la campaña "Voto por la Igualdad", en colaboración con organizaciones como Caribe Afirmativo. Así mismo, en alianza con GAAT realizamos una escuela virtual para la promoción de la participación política y ciudadana de las personas trans. Además, la MOE participó como organización convocante en eventos nacionales e internacionales, como el [Encuentro Nacional de Candidatos LGBTQI+](#) y el Encuentro Latinoamericano de Líderes LGBTQI+, para proporcionar información y herramientas a las candidaturas abiertamente LGBTQI+.

Así mismo, la MOE trabajó en la compilación de informes sobre la participación de candidatos LGBTQI+ en las elecciones territoriales de 2023, destacando la escasa visibilidad e inscripción de candidaturas trans. Se organizaron talleres de sensibilización con organizaciones como GAAT, y se colaboró en la elaboración de informes y propuestas metodológicas para la observación electoral del *protocolo voto trans*, observación de la que participaron 47 personas con experiencia de vida trans.

### 3.3. Personas con discapacidad

El MOE se centró en promover la participación política de las personas con discapacidad en el proceso electoral de 2023 en Colombia. Esto implicó un seguimiento continuo de las recomendaciones hechas a la autoridad electoral y derivadas de la observación realizada en 2022.

Además, la MOE participó en reuniones para revisar y apoyar modificaciones en el diseño de la papeleta de votación en braille para la efectiva participación de las personas ciegas, hacer seguimiento a la asignación de nuevos puestos de votación en centros de salud y para revisar el formato de observación diseñado para la observación del protocolo de participación para las personas con discapacidad durante el día electoral.

Gracias a la alianza con organizaciones e iniciativas como Best Buddies, LICA, PAIS, entre otras, la MOE desplegó 54 personas con discapacidad en 4 ciudades del país para la implementación de este ejercicio de observación electoral.

### 3.4. Grupos étnicos

El MOE llevó a cabo una serie de actividades para promover la participación política de los grupos étnicos durante el proceso electoral de 2023 en Colombia. Esto incluyó reuniones internas para definir la metodología para la implementación del enfoque étnico diferencial en la observación electoral y la elaboración de un diagnóstico del marco normativo de participación electoral de los pueblos indígenas.

Se realizaron grupos focales con liderazgos étnicos y se diseñaron formatos de observación específicos con enfoque étnico diferencial para la observación en territorios como San Andrés, Guainía y Amazonas. Además, la MOE sostuvo reuniones con organizaciones aliadas como ILEX Acción Jurídica y DeJusticia para fortalecer los análisis con enfoque étnico a partir del desarrollo de los grupos focales en territorio.

### 3.5. Jóvenes

La MOE se vinculó a la Comisión Accidental de Jóvenes, una instancia del Congreso de la República para promover la participación de los y las jóvenes en sus diversas expresiones organizativas. Un hito relevante fue la participación de líderes y lideresas de los Consejos Municipales de Juventud de varios municipios CITREP, quienes con el apoyo de la MOE viajaron a Bogotá a participar de un espacio de diálogo y co-construcción de agendas en el marco de esta Comisión.

Igualmente, en el marco del proyecto PLDI, la MOE llevó a cabo 6 [talleres](#) en igual número de departamentos, con la participación de jóvenes miembros de Plataformas Municipales de Juventudes, Consejos Municipales de Juventudes, organizaciones sociales y estudiantiles, con el objetivo de conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos debido al ejercicio de sus liderazgos territoriales y brindar herramientas sobre los mecanismos de prevención y autoprotección, así como información sobre las rutas de protección institucionales a nivel municipal y nacional.

## 4. Corrupción, política y democracia

### 4.1. Financiación de campañas y contratación pública

Durante 2023, el equipo de Administración Pública y Transparencia elaboró [seis informes de seguimiento a la financiación de campañas políticas](#), a partir de la información reportada por las campañas en el aplicativo *Cuentas Claras*. Estos reportes también incluyeron información sobre el gasto de campañas en la plataforma META, para el pago de publicidad de campaña en redes sociales como Facebook e Instagram.

En esta misma dirección, la MOE junto a Transparencia por Colombia y otras organizaciones, promovió la Alianza por la Responsabilidad Política Empresarial, un ejercicio realizado con 4 de los gremios empresariales más grandes del país, para socializar información sobre topes y formas de financiación a campañas desde el sector privado. Producto de esta alianza, se elaboró el documento [10 pasos para la financiación responsable de campañas electorales desde el sector privado](#), una herramienta pedagógica que incluye los parámetros legales y recomendaciones de buenas prácticas sobre el financiamiento de origen privado para las campañas políticas.

Por otro lado, la MOE observó diferentes etapas de los 4 contratos más grandes de provisión de bienes y servicios electorales, mediante los cuales la RNEC adquirió la prestación de hasta 16 productos logísticos e informáticos por una suma cercana a los COP

1.304.289.672.860 (USD 319.361.848). En primer lugar, la MOE hizo seguimiento a los procesos de selección de los contratistas electorales y, en segundo lugar, acompañó la labor de auditores de sistemas de las organizaciones políticas, así como también los simulacros de funcionamiento y las exposiciones de código fuente de los software contratados por la Registraduría para las elecciones.

Como resultado de la observación a los procesos de contratación de la RNEC, la MOE elaboró un [informe](#) sobre las problemáticas que se evidenciaron durante las diferentes etapas de los procesos de contratación, ejecución y auditoría de la prestación de los bienes y servicios electorales, que también fue socializado con autoridades en las Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral.

#### **4.2. Incidencia en políticas de transparencia y anticorrupción**

Durante esta vigencia, la Misión de Observación Electoral se concentró en realizar acciones de incidencia para la creación e implementación de medidas e instrumentos anticorrupción en el marco de la aprobación y ejecución de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Inicialmente, dentro del trámite de esta norma al interior del Congreso de la República, la MOE fue co-autora de la proposición legislativa que dio vida al artículo por el cual se ordenó al Gobierno Nacional formular la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción. Tras ello, la Organización presentó una serie de recomendaciones e hizo seguimiento sobre la elaboración de esta política, proceso a cargo de la Secretaría de Transparencia de la Vicepresidencia de la República.

En otro frente de trabajo durante el 2023, la MOE fue un actor clave en la conformación de la Secretaría Técnica de la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes, que integra a organizaciones de la sociedad civil actuando en conjunto como órgano consultivo e impulsor de una agenda e iniciativas legislativas en pro de la Transparencia. Así mismo, la Organización ha contribuido activamente en la consecución de los objetivos de este cuerpo, por ejemplo, en organizar el Primer Foro para la Reforma al Estatuto General de la Contratación llevado a cabo en diciembre de 2023.

#### **4.3. Fortalecimiento institucional**

Sobre este eje se destaca el [proceso de formación a funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y Policía Judicial](#), con responsabilidades de seguimiento a casos de criminalidad electoral. Este proceso, liderado por los componentes de Administración Pública y Justicia Electoral, se desarrolló en 13 ciudades del país y tuvo por objetivo mejorar las capacidades técnicas para la investigación de conductas delictivas o delitos electorales relacionados con la compra y venta de votos, el constreñimiento al sufragante, la alteración de resultados electorales, entre otras conductas, como aquellas que afectan la transparencia de la financiación de las campañas.

Entre junio y octubre de 2023 se realizaron 14 espacios formativos, que contaron con la participación de 236 funcionarios de diversas regiones del país, de los cuales 109 corresponden a Fiscales y Directores (as) Seccionales y 127 estuvieron distribuidos entre policía judicial y asistentes de Fiscales. A partir de estos talleres se logró impactar a las 25 de las 35 Seccionales de la Fiscalía General de la Nación, lo cual representa el 71% del total de las oficinas de la Fiscalía en todo el territorio nacional.

Igualmente, en el marco de este proceso de formación se diseñó una cartilla tipo FAQ dirigida a miembros de la Policía Nacional sobre actuaciones judiciales durante el día electoral y que tuvo un alcance de más de 145 mil miembros, a través de la plataforma educativa de esta entidad para sus funcionarios.

## **5. Comunicación para la incidencia política**

Las acciones de comunicación implementadas a lo largo del año fueron de carácter transversal, teniendo en cuenta que el equipo de comunicaciones es el soporte de todos los demás componentes de la MOE para la elaboración y difusión de comunicados de prensa, piezas gráficas y audiovisuales, cuñas radiales y campañas en redes sociales y medios de comunicación masivos.

Teniendo en cuenta que el año 2023 fue un año electoral, el equipo de Comunicaciones mantuvo de forma permanente las acciones para la visibilidad de los temas políticos y electorales, difusión con redes de periodistas nacionales y regionales y el despliegue de diversas campañas en redes sociales y medios de comunicación masivos.

### **5.1. Medios tradicionales**

En materia de comunicaciones, la MOE siguió posicionada como una de las organizaciones de la sociedad civil más visibles en medios de comunicación tradicionales, digitales, comunitarios y en redes sociales. De acuerdo con las métricas registradas, la MOE fue mencionada 7.157 veces en medios de comunicación entre marzo y diciembre de 2023, siendo RCN Radio, Canal Caracol y El Tiempo los medios con mayor número de referencias a información producida por la MOE. Octubre fue el mes con mayor número de menciones con un total de 2.706. Así mismo, la MOE elaboró y difundió 37 comunicados de prensa sobre diversos temas de su agenda, incluidos violencia contra liderazgos, delitos e irregularidades electorales, reformas político-electorales, alertas y recomendaciones, entre otros.

### **5.2. Redes sociales y campañas de difusión**

Por otro lado, en redes sociales la MOE tuvo un alcance de más de 400 mil personas, siendo Facebook y Twitter las redes con mayor impacto. Durante 2023, en redes sociales la MOE implementó 5 campañas de comunicación:

- Elección de gobiernos escolares: Piezas gráficas y videos sobre la importancia de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la elección de cargos de representación estudiantil.
- Pilas con el Voto: Campaña para visibilizar esta herramienta a través de redes sociales, canales regionales y cuñas radiales en emisoras comerciales y comunitarias.
- Protección a liderazgos sociales: En alianza con Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, se emitieron cuñas radiales en emisoras comunitarias de 10 departamentos del país sobre la importancia del rol de los liderazgos en los territorios.
- La política no es pa' machos: Una campaña en alianza con la Unión Europea para visibilizar -a través de cuñas radiales y piezas audiovisuales- las barreras que enfrentan las mujeres para el ejercicio de la política en Colombia.
- 16 días de activismo: Campaña para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, en alianza con ONU Mujeres y la Unión Europea en Colombia.

### 5.3. Observatorio de Medios y Democracia

En abril de 2023 se llevó a cabo el lanzamiento del [libro de monitoreo a medios](#) sobre el cubrimiento de las elecciones nacionales de 2022, con la participación de docentes investigadores de 12 universidades que hacen parte del Observatorio de Medios de la MOE. Igualmente, durante la recta final de las elecciones de Autoridades Locales de 2023, el Observatorio de Medios se reactivó para hacer el seguimiento a la cobertura del proceso electoral, investigación que será presentada durante el año 2024.

Otra de las actividades más relevantes de 2023 fue la formación a 30 periodistas de medios tradicionales, digitales y comunitarios -originarios de Bogotá y de otros 10 departamentos del país- sobre cubrimiento equilibrado del proceso electoral, veeduría a la financiación de campañas, enfoques diferenciales y de género para el cubrimiento de candidaturas, entre otros temas de interés. Esta formación se hizo en alianza con la Unión Europea y contó con la participación de periodistas expertos/as invitados, así como con personal del equipo MOE para el desarrollo de los temas.

## 6. Visibilidad e incidencia internacional

En abril de 2023 se llevó a cabo el [“Seminario Internacional Democracias Asediadas”](#), realizado en Bogotá y que tuvo por objetivo la reflexión, el diálogo y la controversia sobre diversos temas de interés en la agenda de democracia de Colombia y América Latina. Este evento, se enfocó en discutir diversos temas de transparencia, corrupción, democracias en América Latina, medios de comunicación y redes sociales en el marco de procesos electorales y contó con la participación de 4 expertos internacionales, 30 expertos nacionales y más de 200 asistentes.

Por otro lado, la MOE sigue haciendo parte de la Red de Observación de Integridad Electoral (Red OIE), anteriormente conocida como la Red Acuerdo de Lima, *donde desempeña el rol de Secretaría General desde febrero de 2023*. Esta plataforma, compuesta por 17 organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, está plenamente comprometida con el fortalecimiento de las democracias latinoamericanas. Entre las actividades desarrolladas en el 2023, la Red OIE realizó un balance del grado de independencia de los organismos electorales en la región de América Latina y el Caribe y una estrategia de comunicaciones en la que se avanzó en pronunciamientos y comunicados de prensa conjuntos sobre temas de interés para la región.

La Red OIE, a su vez, hace parte del Comité Directivo de la Red Global para Asegurar la Integridad Electoral (GNSEI) una plataforma para desarrollar, avanzar y promover la adhesión a normas, principios rectores y códigos de conducta que promuevan y defiendan la integridad electoral. A lo largo del 2023, la MOE apoyó la elaboración de diversos documentos conceptuales al interior de los grupos de trabajo de la GNSEI los cuales están orientados a salvaguardar la independencia del organismo de gestión electoral y promover los procesos de reforma electoral basados en principios democráticos.

## 7. Plataforma MOE de organizaciones aliadas

Durante 2023, la MOE avanzó en su proceso de fortalecimiento institucional con la realización espacios de formación para las organizaciones que hacen parte de la plataforma. En abril de 2023, se promovió la participación de las Coordinaciones Regionales en el Seminario Internacional Democracias Asediadas, con el objetivo de vincularlas a las discusiones nacionales e internacionales desde una perspectiva territorial. Igualmente, en el marco de este mismo evento, se llevó a cabo una jornada de formación en vocerías ante medios de comunicación.

Por otro lado, a lo largo del año se realizaron 35 sesiones presenciales de “Formador de Formadores”, para los equipos en territorio de las Coordinaciones Regionales, que a su vez formaron a los y las observadoras electorales. Durante estas formaciones, se hizo énfasis en los enfoques diferenciales para la observación de la participación de personas trans, personas con discapacidad, mujeres y personas con pertenencia étnica.

Por otro lado, se consolidó el trabajo con dos (2) nuevas regionales MOE: Amazonas y San Andrés Islas, lo que posiciona a la MOE como la única organización de veeduría electoral con incidencia en los 32 departamentos del país.



# COORDINACIONES REGIONALES

Region	Organization / Program
1	Logo 1
2	PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL CESAR (pdpc)
3	Logo 3
4	CORCARIBE
5	FUNCICAR
6	Desarrollo y Paz (Logo 6)
7	fundimur
8	Logo 8
9	Desarrollo y Paz (Logo 9)
10	PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL CESAR (pdpc)
11	Fundación del Sinú
12	ARCOMÚN
13	Logo 13
14	Logo 14
15	Logo 15
16	VIVA la Ciudadanía
17	Logo 17
18	Logo 18
19	Logo 19
20	Logo 20
21	Logo 21
22	Logo 22
23	Logo 23
24	AREANDINA
25	VIVA la Ciudadanía
26	Logo 26
27	Logo 27
28	Logo 28
29	Logo 29
30	Logo 30
31	FUNDACIÓN SER HUMANITARIO
32	Fundación PICACHOS
33	Logo 33
34	Logo 34
35	Entropika



## 8. Fortalecimiento organizacional MOE Nacional

Durante el año 2023, la organización avanzó significativamente al consolidar y actualizar su proceso de Gestión del Talento Humano asignando su responsabilidad a la Gerencia de Proyectos. Se destacaron mejoras en la selección del personal, así como una revisión y mejora de los criterios de evaluación del desempeño de los colaboradores, y una adecuada gestión del ambiente laboral. En este sentido, se procedió a actualizar y ampliar diversos documentos relevantes para este proceso, como los manuales de perfiles, el programa de inducción, los criterios de selección de personal, cláusulas contractuales, actas de entrega de cargo y la verificación de referencias y experiencia laboral y académica certificada.

Además, se logró consolidar la estructura organizacional de acuerdo con las políticas internas de la organización, mediante la actualización del organigrama. Esta actualización permitió una mayor claridad en la distribución de funciones y responsabilidades, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el desempeño, especialmente en un año electoral.

En línea con el objetivo de promover la movilidad interna y el desarrollo profesional, se llevaron a cabo ascensos laborales para cubrir vacantes de Profesional Especializado en diversos componentes de la organización.

En cumplimiento de la Resolución 652 de 2012, la organización mantuvo en funcionamiento su Comité de Convivencia Laboral. En colaboración con el responsable de Talento Humano, se desarrollaron diversas actividades de bienestar laboral, como campañas de sensibilización sobre autocuidado, medio ambiente y gestión de riesgos laborales, así como un seguimiento constante a exámenes médicos ocupacionales y la promoción de pausas activas en el lugar de trabajo.

Además, se implementaron actividades de bienestar laboral para fomentar la motivación y la participación de los colaboradores, incluyendo celebraciones y conmemoraciones. Se respetó el derecho de los empleados a disfrutar de un día libre designado como el "Día de la Familia" semestralmente.

En cuanto a seguridad y salud en el trabajo, la organización continuó con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Se mantiene un COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) comprometido con la promoción y vigilancia de las normas en esta materia. Es importante señalar que, durante el período reportado, no se registraron incidentes laborales que requirieran acciones relacionadas con las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

## 9. Situación administrativa y financiera

Durante la vigencia 2023 continuamos mejorando los procesos administrativos y contables de la organización a través de las auditorías, cumpliendo con la presentación oportuna y correcta de los informes financieros a nuestros socios cooperantes internacionales y un control presupuestal eficiente por proyecto.

Se llevaron a cabo actualizaciones de nuestros formatos de estandarización ISO, tales como el manual de compras, viaje y de talento humano para la parametrización de esta información, como la de cada componente de La MOE.

Se cumplió con los requerimientos fiscales y normativos emitidos por las autoridades tributarias, presentando la información exógena nacional y distrital, los impuestos y anticipos de impuestos correspondiente como Renta, ICA, IVA, retención en la fuente a título de renta e ICA dentro de los calendarios tributarios establecidos.

De igual manera se realizó la oportuna certificación ESAL antes la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se implementó y presento el reporte de la nómina electrónica, los documentos soporte para los no obligados a facturar y el reporte de Registro Único de Beneficiarios finales – (RUB) dando cumplimiento a las implementaciones brindadas por la autoridad tributaria de manera oportuna y eficaz, así mismo, se hizo efectiva la actualización de licencia SIIGO.

Se realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, con fundamento en el artículo 23 del Decreto Distrital 848 de 2019, igualmente se hizo la renovación de la Cámara de Comercio Bogotá.

Participamos voluntariamente en el ejercicio anual de Rendición Social Pública de Cuentas - RSPC, concebido como una práctica autónoma y de auto regulación propia del sector social que promueve la aplicación del principio de la transparencia al facilitar el acceso a información de su oferta de valor y su compromiso como actor corresponsable del desarrollo sostenible.

Durante el 2023 iniciamos un proceso de diagnóstico y formulación del Programa de Transparencia y Ética empresarial (PTTE), dado que se amplió el tiempo de ley para la implementación hasta mayo del 2024. Esto permitió hacer una revisión por áreas para la mitigación del riesgo, llevaremos a esta asamblea la versión final del programa para su revisión y aprobación en acta, aunque ya se ha puesto en marcha en lo concerniente al abordaje de diversos hallazgos en la matriz de riesgos, los cuales se han visto mitigados con medidas desde las políticas de talento humano.

Respecto a la situación financiera de la organización, es importante señalar que los EEFF con sus notas explicativas fueron avalados por nuestra Revisora Fiscal Margarita Olivero y que se presentan como documentos anexos a este informe de gestión.

## 9.1. Operaciones celebradas con socios

Durante el año 2023, la MOE desarrolló sus labores misionales y programáticas gracias al apoyo de diversos cooperantes internacionales. Particularmente, la MOE recibe apoyo institucional o *core support* por parte de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo -ASDI- y la Embajada de Suecia en Colombia, expresado en el Plan de Acción 2022-2025. Otro de los grandes apoyos institucionales proviene de Open Society Foundations, con un *general support* que va desde agosto de 2022 a septiembre de 2025.

Adicionalmente, durante mayo de 2023 y hasta diciembre de 2024, la organización viene implementando un proyecto específico, pero con un gran alcance en materia de actividades con Institut Für Auslandsbeziehungen -IFA- con seguimiento de la Embajada de Alemania en Colombia y orientado a la observación electoral de Autoridades Locales así como a ejercicios posteriores de incidencia durante 2024.

Durante septiembre de 2023 finalizó su ejecución el proyecto financiado por el Fondo Multidonante para las Naciones Unidas, orientado a acciones de pedagogía e incidencia sobre el rol de los liderazgos políticos, sociales y comunales, así como al fortalecimiento de la plataforma MOE de cara al proceso de observación de Autoridades Locales.

En 2023 también finalizó el proyecto *Protección a Liderazgos para una Democracia Incluyente* (PLDI), financiado desde 2020 por la Unión Europea en Colombia. Sin embargo, fuimos invitados por este socio cooperante a presentar una nueva propuesta de proyecto llamada *Participación ciudadana y política para el fortalecimiento de la democracia en Colombia* que tiene un periodo de implementación comprendido entre julio de 2023 a junio de 2025. Este nuevo proyecto nos permitió consolidar recursos para el despliegue electoral de 2023 y orientar esfuerzos a seguir promoviendo la participación efectiva de grupos subrepresentados, como las personas LGTBIQ+ y las mujeres.

Otro proyecto implementado durante 2023 y cuya ejecución terminará en 2024, es el financiado por National Endowment for Democracy -NED- enfocado en fortalecer las acciones de incidencia de la MOE en materia de criminalidad electoral, políticas de transparencia y anticorrupción, monitoreo a la financiación de campañas y a la contratación de bienes y servicios en el marco del proceso electoral.

Finalmente, durante la vigencia se ejecutaron otros proyectos más pequeños con socios estratégicos como Konrad Adenauer Stiftung -KAS-, International Republican Institute -IRI- y el Grupo de Apoyo para Personas Trans – GAAT-

En la siguiente tabla se evidencia los gastos durante la vigencia 2023 declarados cómo ingresos, correspondiente a actividades en el desarrollo de nuestras funciones:

<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES 2023</b>	<b>VALOR*</b>
Agencia Sueca de Cooperación Internacional – ASDI-	1.925.193
Unión Europea en Colombia	1.796.587
Institut für Auslandsbeziehungen – IFA-	635.673
Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz	464.736
National Endowment for Democracy- NED-	451.671
Open Society Foundations	86.745
International Republican Institute -IRI-	58.309
Otros Proyectos	223.667
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.642.582</b>

\*Valores en miles de pesos colombianos

## 9.2. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual

En cumplimiento de las exigencias de la normatividad colombiana sobre propiedad intelectual en el presente informe a la Asamblea de Miembros se indica lo siguiente:

- La MOE registra todas sus publicaciones periódicas ante la Cámara Colombiana del Libro, obteniendo el respectivo registro ISBN.
- En todos los contratos laborales se hace referencia al manejo de la propiedad intelectual, dejando claramente establecido la norma que en cada caso aplique para el debido manejo.
- Los Paquetes de software que se utilizan en la MOE tienen sus respectivas licencias Windows, Office y el Software Contable SIIGO.

## 9.3. Información adicional

- Se deja constancia que, conforme al Art. 379 del Código de Comercio, este informe, el Estado de situación Financiera y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de socios de la Asamblea con la debida anticipación, previa revisión y análisis de la Representante Legal de la entidad, el contador y la Revisoría Fiscal.
- En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la entidad ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

- Que la entidad como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.
- Que la entidad contempló lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, respecto a la libre circulación de los clientes y proveedores.
- La administración no ve riesgo alguno para que la entidad se liquide y deje de operar, por tal motivo consideramos que los resultados obtenidos, las diferentes operaciones, los cumplimientos de nuestras obligaciones, laborales y fiscales permiten concluir que esta entidad puede continuar en marcha

## **10. Panorama 2024**

### **10.1. Aspectos programáticos**

Finalizado el ciclo electoral 2022-2023 de elecciones nacionales y locales, el año 2024 se visiona como una oportunidad de incidencia para la MOE respecto a los diversos frentes de trabajo que lidera sobre temas político-electorales y de participación de grupos históricamente excluidos. Este es un año clave, ya que es un periodo de transición hacia un nuevo ciclo preelectoral que inicia en marzo de 2025, es decir, un año antes de las elecciones legislativas y presidenciales de 2026.

Durante esta vigencia, la MOE se enfocará en darle difusión a los informes de observación electoral de 2023, tanto el informe final -que recoge todas las recomendaciones de la organización frente a ajustes operativos, técnicos y normativos de los procesos electorales- así como los informes específicos que abarcan hallazgos de la observación con enfoques diferenciales (personas con discapacidad, personas LGTBIQ+, especialmente personas trans, mujeres y personas con pertenencia étnica) y los informes que abordan otras temáticas como la financiación de campañas políticas y la transparencia en el acceso a la información por parte de las autoridades electorales.

A lo largo del año 2024 la MOE sostendrá diálogos multiactor con el objetivo de visibilizar estos hallazgos de la observación electoral del ciclo 2022-2023 con organizaciones de la sociedad civil, academia, autoridades gubernamentales, partidos políticos, cooperantes internacionales y medios de comunicación. Todo esto, con el objetivo de impulsar la discusión pública sobre la necesidad de una agenda de reformas político-electorales de cara al próximo ciclo electoral.

Un elemento de contexto muy relevante es que inicia el año con la posesión de un nuevo Registrador Nacional, quien asume la dirección de esta entidad por los próximos cuatro años, así como la elección de nueva Fiscal General de la Nación, lo que representa una

oportunidad para la apertura de nuevos escenarios de discusión y articulación para la implementación de las reformas políticas y electorales más urgentes. Adicionalmente, los miembros del actual Congreso de la República cuentan con dos legislaturas para la discusión y aprobación de proyectos de ley asociados a estas temáticas.

### 10.1.1. Algunos hitos relevantes de 2024

- **Balance de la democracia a un cuarto de Siglo XXI:** Durante 2024, la MOE impulsará una iniciativa para revisar los avances, retrocesos y desafíos de la democracia en Colombia durante los últimos 25 años. Todo esto, en medio de un contexto histórico, social y político que promovió grandes saltos en materia de participación de las mujeres, las personas LGBTIQ+, los jóvenes, entre otros, así como incertidumbres debido al conflicto armado interno, la polarización política y los avances tecnológicos.

Para este ejercicio de balance y reflexión, la MOE concertará acuerdos con organizaciones de la sociedad civil, academia, medios de comunicación, partidos y actores políticos relevantes de este siglo, para realizar diversos espacios como mesas de trabajo, grupos focales y foros abiertos para recoger todas las experiencias y perspectivas que serán recopiladas en diversos papers, piezas audiovisuales y otros formatos que serán publicados en 2025

- **Proceso de Formación a mujeres lideresas:** Durante el II semestre de este año, el equipo de Inclusión y Diversidad de la MOE adelantará el diseño de contenidos y puesta en marcha de un proceso de formación para 125 mujeres lideresas políticas, sociales y comunales de cinco departamentos del país. Este proceso busca generar un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y saberes sobre el quehacer de las mujeres en el ámbito social y político, con el acompañamiento de un equipo facilitador que abordará temáticas tales como: participación de las mujeres en política, enfoques diferenciales, sistema político-electoral colombiano, entre otros. Este proceso de formación se adelantará en alianza con la Unión Europea en Colombia.
- **Mesas de Trabajo sobre Reformas Político-Electorales:** Posterior al ciclo electoral 2022-2023, la MOE en alianza con Konrad Adenauer Stiftung, adelantará una serie de mesas de trabajo en Bogotá y otras ciudades de región para discutir sobre una agenda de reformas político-electorales con miembros del GIREPO (Grupo de Interés de la Reforma Política) del que hacen parte académicos de múltiples universidades del país y organizaciones de la sociedad civil. Igualmente, se pretende que en estos espacios también participen congresistas y miembros de UTLs con interés en esta agenda de reformas y con capacidad de incidencia en las discusiones que se lleven a cabo en los periodos de legislatura de 2024.

- **Seminario Internacional sobre criminalidad electoral:** Considerando que, durante 2023, la MOE adelantó un proceso de formación a más de 230 funcionarios de la Fiscalía General de la Nación sobre capacidades para la investigación de delitos electorales y que durante este año se continuará brindando asistencia técnica a esta entidad, en 2024 se llevará a cabo un Seminario Internacional en criminalidad electoral que contará con la participación de invitados nacionales e internacionales para fomentar un diálogo e intercambio de experiencias sobre investigaciones de este tipo en América Latina. Este Seminario se realizará en alianza con National Endowment for Democracy.
- **Red de Observación e Integridad Electoral (Red OIE):** La MOE ejerce actualmente la Secretaría General de la Red OIE, que es una plataforma que reúne a las organizaciones de América Latina que efectúan observación electoral desde la sociedad civil con el fin de contribuir en temas de transparencia, legitimidad, legalidad y equidad de los procesos electorales y del ejercicio del poder público de los distintos gobiernos de los países de la región. Durante 2024, la MOE coordinará el plan de acción de la Red, que incluye una serie de foros y diálogos con actores de Latinoamérica y el mundo alrededor de los retos de la democracia y las elecciones en esta región del mundo

## 10.2. Aspectos administrativos

Para la vigencia 2024 se busca seguir fortaleciendo los procesos internos de actualización e implementación de manuales y protocolos internos, el SGSST y el área de talento humano. Así mismo, mantener el cumplimiento en el pago de impuestos, remisión de documentación y reportes antes las autoridades pertinentes y el mantenimiento de la organización dentro del régimen especial ESAL.

Bogotá, 21 de marzo de 2024